Asunción, 24 de noviembre de 2021.-

Señores
VIDEL S.A.
Domicilio: Calle Gral. Bernardino Caballero esq. Cristobal Colon
Correo: videlsa.adm@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado: **"LPN MAG N° 19/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS AGRICOLAS DEL MAG –PLURIANUAL, ID N° 396.429"**

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de Resolución MAG N° 1751 de fecha 22 de noviembre de 2021. Además se solicita la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato respectivo en su oportunidad y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas	
f)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
g)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h)	Certificado laboral vigente expedida por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo
i)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación , acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
j)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Gmail

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: ADQ. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS AGRICOLAS-ID.N.396.429

1 mensaje

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com> 24 de noviembre de 2021, 11:13
Para: videlsa.adm@gmail.com

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO
GRACIAS

VIDEL S.A.pdf
207K